

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0836/2020
Asunto : **Factibilidad de uso de suelo**

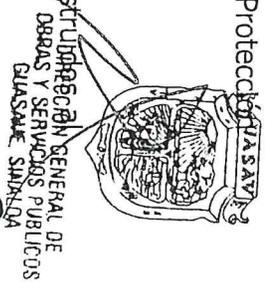
Guasave, Sinaloa, a 15 de Diciembre de 2020.

SALUCCOM, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Factibilidad de Uso de Suelo de fecha 14 de diciembre del año en curso, para la apertura de un LOCAL COMERCIAL cuyo giro es una **FARMACIA**, el cual se pretende instalar por la Calle Francisco I. Madero N°630 entre las Calles Alvaro Obregón y Teófilo Noris, en la Colonia Centro, en esta Ciudad de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicio, dicha zona está considerada susceptible para la operación de Local Comercial y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, **se otorga Factibilidad de Uso de Suelo**, como base para realizar sus trámites y proyectos, entendiendo que para la posterior construcción de las obras de su proyecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación legal de la propiedad o autorización del propietario por escrito.
- Levantamiento topográfico del terreno, donde se contemplen las colindancias, superficies y cuadro de construcción.
- Plano general arquitectónico, con detalles generales para licencia de construcción.
- Acudir a la C.F.E. y JUMAPAG a solicitar la factibilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, mismos que deberán ser con cargo a su Empresa.
- Dictamen de evaluación del Plan de Contingencia por la Dirección de Protección Civil Municipal.
- Deberá respetar el derecho de vía de acuerdo a alineamiento oficial.
- Un Cajón de estacionamiento como mínimo 1 por cada 120.00 M2 construido en el interior de su terreno.
- Autorización de la Dirección de Vialidad y Transporte, para el uso de accesos a los predios.



18-DIC-2020
Avar Herman Diror